# La ONCE y sus trabajadores, contra la violencia sobre mujeres y niñas

La Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad del Convenio Colectivo de la ONCE se une a la efeméride del 25 de noviembre, **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, con el firme convencimiento de que sólo la acción conjunta de todos los poderes públicos, así como de las organizaciones de la sociedad civil, puede prevenir y evitar la violencia soportada por las mujeres y niñas.

Las desigualdades de género están presentes, en diferentes formas, en todas las sociedades, siendo la violencia sobre mujeres y niñas la expresión más extrema de esas desigualdades.

La violencia contra la mujer no puede entenderse fuera de las estructuras y roles sociales que la admiten como tolerable en la esfera privada y en las organizaciones. El maltrato dentro de las relaciones de pareja, la agresión sexual, y el acoso por razón de sexo en el medio laboral, son comportamientos intolerables cuyas consecuencias trascienden a la propia víctima, afectando a toda la sociedad en su conjunto.

En particular, en esta fecha, la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad expresa su adhesión al[***Manifiesto del CERMI***](https://portal.once.es/gestorz/noticias/documentos-de-apoyo/documentos-para-noticias-once-informa/manifiesto-cermi-25-de-noviembre/download) por las mujeres y niñas con discapacidad víctimas de la violencia ejercida a través de las nuevas tecnologías, y a su petición a todos los partidos políticos de un Pacto de Estado contra la violencia de género. (Se adjunta dicho manifiesto).

Recalcamos en este sentido, la necesidad de prevenir a través de información y formación, así como desarrollar estrategias eficaces para controlar y erradicar el acoso y la violencia contra la mujer a través de internet, redes sociales, etc., y muy especialmente hacia las poblaciones de mayor riesgo, como la infancia, adolescencia y discapacidad.